



1. ENTIDAD: UAE Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subcontaduría General y de Investigación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Objetivo Estratégico 1: "Fortalecer la gestión hacia un Estado moderno y transparente, brindándole información contable de calidad".</p> <p>Objetivo Estratégico 3: "Posicionar los productos y servicios de la CGN como medios de gestión de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales".</p> <p>Objetivo Estratégico 4: "Promover la participación ciudadana en la planeación y prestación del servicio".</p> <p>Objetivo Estratégico 8: Desarrollar actividades de normalización, investigación contable y estrategias de capacitación que fortalezcan la centralización, gestión y consolidación de la información financiera, económica, social y ambiental de conformidad con el mandato constitucional y legal, contribuyendo a la generación de productos y servicios de calidad que logren la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas. (Objetivo 1 de Calidad).</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
Ejecución Estratégica			
Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información		Los productos están relacionados con la ejecución del proyecto ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN.	
Proveer los desarrollos normativos, conceptuales, técnicos e instrumentales que permitan la aplicación de los Marcos Normativos.	N/A	100%	Revisado el plan de acción se observó que este tenía como meta 20 productos, los cuales se encuentran relacionados en el archivo "Relación normas expedidas año 2022.xls"
Mejorar la interpretación de los marcos Normativos a través del soporte conceptual y técnico a los preparadores de la información financiera	N/A	97.3%	Al revisar las evidencias frente a los registrado en el "DETALLE DE ACTIVIDADES DE PLANES DE ACCIÓN, del formato PI19- FOR02, se
Ejecución Operativa			



Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información			observó que el cumplimiento registrado de todas las actividades era del 100%.
Actualizar el Régimen de Contabilidad Pública	Actualización y Publicación del Régimen de Contabilidad Pública	100%	La Información sobre la ejecución de las actividades de los planes de acciones se puede consultar en la WEB de la entidad link CGN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes
Producción de normas	Normas producidas	100%	
Elaboración del plan de capacitación clientes externos.	Plan de capacitación	100%	
Preparación del material para capacitación a clientes externos.	N/A	100%	
Ejecución del plan de capacitación clientes externos.	Eventos de Capacitación Realizados	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad así como en la imagen institucional, toda vez que el proceso de Normalización y Culturización Contable centró sus actividades en la actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información, entre otros.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, teniendo como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022, realizados por el GIT de Normalización y Culturización Contable; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el noventa y ocho por ciento (98%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: nueve coma ocho (9,8).



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajuste los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva.

8. FECHA:

Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinador GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subcontaduría Consolidación de la Información	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo Estratégico 3: "Posicionar los productos y servicios de la CGN como medios de gestión de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales".			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGICO			<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por la Subcontaduría de Consolidación de la Información, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión)
Informe de Situación Financiera y Resultados del Nivel Nacional, Nivel Territorial y del Sector Público - Balance General de la Nación			
Consolidar y Elaborar los Informes de la Situación Financiera y Resultados del Nivel Nacional, Nivel Territorial y del Sector Público del año 2021	Elaborar el Informes de la Situación Financiera y Resultados del Nivel Nacional, Nivel Territorial y del Sector Público- Balance General Consolidado de la Nación dic. 31 de 2021, de acuerdo con el procedimiento CON-PRC13.	100%	
Elaborar el Informe consolidado de Control Interno Contable	Producción de informes y Oportunidad en la respuesta a solicitudes de información	100%	
Elaborar los Informes por Departamentos	Producción de informes y Oportunidad en la respuesta a solicitudes de información	100%	
Informes de Boletín Deudores Morosos del Estado (BDME)	Producción de informes y Oportunidad en la respuesta a solicitudes de información	100%	



Elaborar y ajustar las Series Históricas 2007-2021	Producción de Informes	100%	La Información sobre la ejecución de las actividades de los planes de acciones se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes
Sistema Unificado de Gestión Financiera Pública - SUIGFP			
Participar en la elaboración del plan operativo del Sistema Integrado de Gestión Financiera Pública - SUIGFP -CONPES 4008	Actas, memorias o informes de reunión.	100%	
Interoperabilidad de los sistemas	Participar en mesas de trabajo con entidades externas.	100%	
Apoyar el proceso de Implementación del estándar SDMX-DANE	Desarrollar las actividades tendientes a la implementación de estándar SDMX-DANE para el reporte de información.	100%	
Participar en las actividades del SEN-DANE	Suministrar la información de la matriz de operaciones estadísticas y registros administrativos que la CGN debe proveer al DANE para la estructuración del sistema estadístico Nacional.	100%	
Participar en la implementación del Sistema Unificado de Gestión de Información Financiera Pública (SUGIFP)	Actas, memorias o informes de reunión.	100%	
Adecuación financiera y estadística a los nuevos marcos normativos nacional			



Adecuación financiera y estadística a los nuevos marcos normativos nacional	Documentos metodológicos elaborados. Documentos de estudios técnicos elaborados	97,96%	
Fortalecimiento de la generación de información desde el sistema de información misional de la CGN Bogotá			
Fortalecimiento de la generación de información desde el sistema de información misional de la CGN Bogotá	cronograma de actividades	100%	
Ejecución Operativa			
Artículos contables y económicos	Cumplimiento del cronograma de actividades	100%	
Informes diferentes al informe de situación financiera y resultados de los niveles nacional, territorial y sector público - Balance General de la Nación	Cumplimiento del cronograma de actividades	100%	
Inscripción o mantenimiento de entidades	Cumplimiento del cronograma de actividades	100%	
Mantenimiento, actualización y control del sistema integrado de gestión institucional	Cumplimiento del cronograma de actividades	100%	
Publicar en la página web de la CGN los productos y otros reportes	Cumplimiento del cronograma de actividades	100%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad así como en la imagen institucional, toda vez que el proceso de Consolidación de la Información centró sus actividades principales en: consolidar y Elaborar los Informes de la Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional, Nivel Territorial y del Sector Público, en la Adaptación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos, entre otros.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el noventa y nueve por ciento (99%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma nueve (9,9)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva.

**Evaluación de Gestión por
Dependencias
Oficina de Control Interno**



FUNCIÓN PÚBLICA

8. FECHA:
Enero 30 de 2023

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador de GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subcontaduría de Centralización de la Información		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo Estratégico 6: "Definir y aplicar mecanismos en pro de la mejora de la razonabilidad y utilidad de la información contable pública".				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	
Ejecución Estratégica		Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por la Subcontaduría de Centralización de la información, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades		
Mejoramiento calidad de la información contable				
Asesoría y asistencia técnica	N/A			100%
Mesas de trabajo	N/A			100%
Talleres y presentación funcionalidades del sistema CHIP.	N/A			100%
Fortalecimiento de los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel nacional				
Actualizar las herramientas de control para validar la información contable pública	N/A			83,5%
Facilitar la aplicación de los nuevos Marcos Normativos	N/A			96,7%
Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la Contaduría General de la Nación	N/A			94,04%
Ejecución Operativa				
Gestión a la información Contable pública de las entidades Gobierno y empresas	Cobertura en transmisión de información	100%		
Refrendación de la Eficiencia Administrativa y Refrendación de la Eficiencia Fiscal	N/A	100%		



Certificación de la categorización de los departamentos, distritos y municipios	N/A	100%	se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes
Operatividad e implementar las normas contables en el Sistema SIIF Nación y Sistema General de Regalías	N/A	100%	
Administración de las diferentes categorías en el CHIP	N/A	100%	
Actividades de Planeación y mejora continua.	N/A	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad así como en la imagen institucional, toda vez que el proceso de Centralización de la Información centró sus actividades en la trabajó por el Mejoramiento Calidad de la Información Contable Pública de las Entidades Nacionales y Territoriales, entre otros

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el noventa y siete coma ocho por ciento (97,8%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma ocho (9,8).



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2023

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador GIT de Control Interno



1. ENTIDAD: U.A.E. Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GIT de Planeación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Objetivo Estratégico 1: “Fortalecer la gestión hacia un Estado moderno y transparente, brindándole información contable de calidad”.</p> <p>Objetivo Estratégico 2: “Posicionar la imagen de la CGN como una Entidad Técnica para lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional.”</p> <p>Objetivo Estratégico 4: “Promover la participación ciudadana en la planeación y prestación del servicio”.</p> <p>Objetivo Estratégico 5: “Gestionar con efectividad los recursos financieros de la entidad”.</p> <p>Objetivo Estratégico 7: “Integrar los Sistemas de Gestión (SIGI)”.</p> <p>Objetivo Estratégico 8: “Desarrollar actividades de normalización, investigación contable y estrategias de capacitación que fortalezcan la centralización, gestión y consolidación de la información financiera, económica, social y ambiental de conformidad con el mandato constitucional y legal, contribuyendo a la generación de productos y servicios de calidad que logren la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas. (Objetivo 1 de Calidad) de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales”.</p> <p>Objetivo Estratégico 9: “Mejorar la gestión de la entidad mediante una correcta planeación estratégica, adecuada administración de los recursos físicos, logísticos y financieros en coherencia con los lineamientos del Estado y con la evaluación y seguimiento permanente que promueva la innovación y el aprendizaje organizacional. (Objetivo 2 de calidad)”.</p> <p>Objetivo Estratégico 10: “Fomentar la preservación del ambiente y minimizar los impactos generados desde la Entidad, a través del desarrollo de un trabajo enfocado en la prevención de la contaminación, el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, el control de los aspectos ambientales inherentes a los procesos y actividades y a la protección del medio ambiente. (Objetivo del SGA)”.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ejecución Estratégica			Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el “Plan de
Fortalecimiento e integración de los sistemas de gestión y control de la CGN a través del sistema integrado de gestión institucional – SIGI Nacional			



Actualización de los sistemas integrados de gestión de la entidad	Implementación del sistema de gestión	97,72%	<p>Acción”, elaborado por el proceso de Planeación Integral, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes</p>
Conocimiento de los servidores públicos en los sistemas que componen el SIGI	Despliegue del SIGI y sus componentes	97,05%	
SGA SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL			
Seguimiento al PIGA-CGN y a los programas del SGA año 2021	Sensibilización Ambiental, Consumo de Agua, Consumo de Energía, Consumo de Papel, Material Reciclado en Kg.	100%	
Seguimiento a la matriz de Requisitos Legales Ambientales de la CGN y seguimiento a los aspectos e impactos ambientales propios de la Entidad.	N/A	100%	
Sostenimiento del SGA	N/A	100%	
Diseño y elaboración de los programas del SGA vigencia 2021	N/A	100%	
Actividades con Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto al Programa de Gestión Ambiental Empresarial	N/A	100%	
Ejecución Operativa			
Focalizar esfuerzos en el cumplimiento de la Estrategia Institucional		100%	
Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano	Transparencia Satisfacción Ciudadano-Partes Interesadas Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas	100%	



Política Gobierno Digital	Seguimiento a la política de Gobierno Digital	100%	
Implementar y realizar seguimiento al MIPG V2	Seguimiento al FURAG y/o herramienta de autodiagnóstico MIPG	100%	
Eficiencia Administrativa	N/A	100%	
Gestión presupuestal CGN 2019-2020	N/A	100%	
Formulación y acompañamiento a Proyectos de Inversión	Cumplimiento de los recursos apropiados para proyectos de inversión	100%	
Participar en las actividades definidas en el SG-SST	N/A	100%	
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	N/A	100%	
Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Seguimiento a la Gestión de Riesgos	100%	
Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Seguimiento a la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	100%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el Noventa y nueve coma veinticinco por ciento (99,25%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma nueve (9.9)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2023

9. FIRMA:

Deisy Hernández Sotto
Coordinador GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: U.A.E. Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Comunicación Pública.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Objetivo Estratégico 2: "Posicionar la imagen de la CGN como una Entidad Técnica para lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional".			
Objetivo Estratégico 3: "Posicionar los productos y servicios de la CGN como medios de gestión de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales."			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
Ejecución Estratégica		Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Comunicación Pública, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:	
Plan nacional de capacitación institucional / Capacitación, divulgación y asistencia técnica en el modelo colombiano de regulación contable pública.			
Cualificación servidores públicos responsables de la información financiera y ciudadanía (Externo)	Percepción-satisfacción capacitación externa	100%	<ul style="list-style-type: none"> La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado)
Ejecución Operativa			
Comunicación Pública.			
Información y comunicación externa	Percepción información y comunicación externa.	100%	<ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión)
Información y comunicación interna	Percepción información y comunicación interna	100%	La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el cien por ciento (100%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma nueve (9,9)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2023

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión TICs		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Objetivo Estratégico 12: "Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la CGN. (Objetivo SGSI)".				
Objetivo Estratégico 14: "Disponer de la infraestructura tecnológica que asegure la sostenibilidad de los sistemas de información de la CGN, las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales."				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5.1. INDICADOR		5.2. RESULTADO O (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
Ejecución Estratégica		<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Gestión TICs, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra</p>		
Fortalecimiento de los Sistemas Información y Consolidación Contable Nacional				
Incrementar el nivel de implementación de lineamientos en materia de gobierno y gestión de TIC	Documentos para la planeación estratégica en TI			99.84%
Mejorar la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología			79.65%
Ejecución Operativa				
Soportar, administrar y mantener la plataforma tecnológica de la Contaduría general de Nación	Disponibilidad de plataforma LAN Disponibilidad de Plataforma de Gestión Disponibilidad de Plataforma de Misional Disponibilidad de Internet Satisfacción a Usuarios	100%		



Fortalecer, Desarrollar e integrar los productos y servicios en la Contaduría General de la Nación.	Efectividad y Desarrollo Soporte	100%	Entidad/Planes y presupuesto /Planes/
Elaborar, divulgar e implementar políticas de seguridad.	Pérdida de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.	100%	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	N/A	100%	
Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	numero de riesgos de seguridad y privacidad de la información materializados/ total riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados.	100%	
Plan de seguridad y privacidad de la información.	Participación en actividades de sensibilización y formación. - Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. -Cumplimiento de controles establecidos en el SGSI	100%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2021 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el noventa y cuatro coma treinta y tres por ciento (94,33%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma cuatro (9,4).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Jurídica	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo Estratégico 1: "Fortalecer la gestión hacia un Estado moderno y transparente, brindándole información contable de calidad".			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ejecución Estratégica			N/A
Ejecución Operativa			
Atención Derechos de Petición y Consultas.	Derechos de Petición	75%	<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Gestión Jurídica, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes/</p>
Elaboración y/o revisión jurídica	Conceptos Jurídicos	75%	
Representar judicial y extrajudicialmente a la CGN.	N/A	75%	
Acciones Constitucionales	N/A	75%	
Participación en Comité de Conciliación y Comité Técnico y de Doctrina Contable	N/A	75%	
Identificación y Valoración de Requisitos Legales	N/A	75%	
Informes Interno y Externos.	N/A	75%	
Publicación Actos Administrativos	N/A	75%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Ocho coma cuatro (8,4).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

30 de enero de 2023

9. FIRMA:

DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinador GIT de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Humana	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Objetivo Estratégico 11: “Promover, mantener y mejorar la salud y condiciones laborales de los servidores públicos de la UAE CGN en el desarrollo de sus funciones, mediante la identificación, valoración y control de peligros y riesgos, procurando su bienestar físico, mental y social. Así mismo la protección de los demás recursos de la entidad, acciones enmarcadas por la mejora continua y cumplimiento a la normatividad vigente aplicable. (Objetivo del SST)”.</p> <p>Objetivo Estratégico 13: “Promover la efectividad del Talento Humano y los programas orientados hacia su Desarrollo y Bienestar”.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ejecución Estratégica			N/A
Ejecución Operativa			<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el “Plan de Acción”, elaborado por el proceso de Gestión Humana, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado)
Plan Institucional de Capacitación.	Implementación del PIC en la CGN Evaluación de la eficacia de las capacitaciones del PIC	100%	
Plan Bienestar social e incentivos	Cubrimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos	100%	
Liquidación y trámites de personal	Reporte de Informes y Trámite de Operaciones	100%	



Selección, vinculación e inducción de personal	e de Transparencia en el Proceso de Selección y Vinculación de Personal	100%	<ul style="list-style-type: none"> • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes/ OBSERVACIÓN: Revisado el formato del plan de acción de 2022, se evidenció que el mismo no correspondía al formato normalizado en la entidad.
--	---	------	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el Cien por ciento (100%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Diez (10)



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

30 de enero de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Administrativa		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo Estratégico 9: "Mejorar la gestión de la entidad mediante una correcta planeación estratégica, adecuada administración de los recursos físicos, logísticos y financieros en coherencia con los lineamientos del Estado y con la evaluación y seguimiento permanente que promueva la innovación y el aprendizaje organizacional. (Objetivo 2 de calidad)."				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
Ejecución Estratégica		N/A		
Ejecución Operativa		<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Gestión Administrativa, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes/</p>		
Plan anual de adquisiciones de Gastos Generales	N/A			100%
Atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	Cumplimiento en términos de las PQRD			100%
Correspondencia	N/A			100%
Archivo	Efectividad en las transferencias primarias			100%
Almacén	Exactitud en inventarios			100%
Contratación	Tiempo en inicio de procesos de contratación			100%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad.	N/A			100%



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el noventa y ocho por ciento (98%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma nueve (9.9)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:
Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión de Recursos Financieros	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Objetivo Estratégico 5: "Gestionar con efectividad los recursos financieros de la entidad."			
Objetivo Estratégico 9: "Mejorar la gestión de la entidad mediante una correcta planeación estratégica, adecuada administración de los recursos físicos, logísticos y financieros en coherencia con los lineamientos del Estado y con la evaluación y seguimiento permanente que promueva la innovación y el aprendizaje organizacional. (Objetivo 2 de calidad)."			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ejecución Estratégica		N/A	
Ejecución Operativa		Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Gestión Recursos financieros, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:	
Pagaduría	Índice de ejecución PAC	100%	<ul style="list-style-type: none"> La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes</p>
Presupuesto	Cumplimiento ejecución presupuestal	100%	
Contabilidad	Causación de las obligaciones de la CGN	100%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el Noventa y ocho por ciento (98%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma ocho (9,8).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:
Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Control Interno
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<p>Objetivo Estratégico 1. "Fortalecer la gestión hacia un Estado moderno y transparente, brindándole información contable de calidad."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 2. "Posicionar la imagen de la CGN como una Entidad Técnica para lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 3. "Posicionar los productos y servicios de la CGN como medios de gestión de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 4. "Promover la participación ciudadana en la planeación y prestación del servicio."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 5. "Gestionar con efectividad los recursos financieros de la entidad."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 6. "Definir y aplicar mecanismos en pro de la mejora de la razonabilidad y utilidad de la información contable pública."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 7. "Integrar los Sistemas de Gestión (SIGI)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 8. "Desarrollar actividades de normalización, investigación contable y estrategias de capacitación que fortalezcan la centralización, gestión y consolidación de la información financiera, económica, social y ambiental de conformidad con el mandato constitucional y legal, contribuyendo a la generación de productos y servicios de calidad que logren la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas. (Objetivo 1 de Calidad)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 9. "Mejorar la gestión de la entidad mediante una correcta planeación estratégica, adecuada administración de los recursos físicos, logísticos y financieros en coherencia con los lineamientos del Estado y con la evaluación y seguimiento permanente que promueva la innovación y el aprendizaje organizacional. (Objetivo 2 de calidad)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 10. "Fomentar la preservación del ambiente y minimizar los impactos generados desde la Entidad, a través del desarrollo de un trabajo enfocado en la prevención de la contaminación, el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, el control de los aspectos ambientales inherentes a los procesos y actividades y a la protección del medio ambiente. (Objetivo del SGA)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 11. "Promover, mantener y mejorar la salud y condiciones laborales de los servidores públicos de la UAE CGN en el desarrollo de sus funciones, mediante la identificación, valoración y control de peligros y riesgos, procurando su bienestar físico, mental y social. Así mismo la protección de los demás recursos de la entidad, acciones enmarcadas por la mejora continua y cumplimiento a la normatividad vigente aplicable. (Objetivo del SST)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 12. "Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la CGN. (Objetivo SGSI)."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 13. "Promover la efectividad del Talento Humano y los programas orientados hacia su Desarrollo y Bienestar."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 14. "Disponer de la infraestructura tecnológica que asegure la sostenibilidad de los sistemas de información de la CGN."</p>	
<p>Objetivo Estratégico 15. "Interiorizar el Direccionamiento Estratégico en los servidores públicos."</p>	



4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
EJECUCION ESTRATEGICA		N/A		
EJECUCION OPERATIVA		<p>Teniendo en cuenta el reporte de ejecución de actividades establecidas en el "Plan de Acción", elaborado por el proceso de Control y Evaluación, la Oficina de Control Interno de la CGN dio lectura este en donde se observó que el proceso para el seguimiento trimestral cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción cualitativa (breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado) • El Cumplimiento en % acumulado por trimestre (cuantitativo). • Valor ejecutado actividad (Solo para proyectos de inversión) <p>La ampliación de la información sobre la ejecución de las actividades se puede consultar en la WEB de la entidad link GN/Nuestra Entidad/Planes y presupuesto/Planes/ Planes de acción</p>		
Realizar Auditorías Internas de Gestión inmersas en el Cronograma de Gestión del GIT de Control Interno	Encuesta de evaluación de auditorías de gestión			100%
Elaborar y enviar informes de Ley	N/A			100%
Otras actividades	N/A			100%



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2021 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el cien por ciento (100%) de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve coma ocho (9,8).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Despacho	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivos Estratégicos: Todos los objetivos estratégicos de la Contaduría General de la Nación.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Gestión			
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA DEL DESPACHO DEL SEÑOR CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN			
<p>El Despacho del Señor Contador General de la Nación, es el encargado de coordinar la gestión estratégica y operativa de la CGN, ella se ve reflejada en dos grandes elementos (Gestión): cumplimiento de los planes de acción estratégicos y de los planes de acción operativos, respectivamente.</p> <p>La evaluación de la gestión arrojó para 2022 el siguiente resultado.</p> <p style="text-align: center;">Resultado de ejecución: 98%*</p> <p>* Tomado del correo enviado por el GIT de Planeación Integral a la Oficina de Control Interno el día 26 de enero de 2023.</p>			



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el Noventa y ocho por ciento (98%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve con ocho (9.8).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda fortalecer las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva.

8. FECHA:

Enero 30 de 2023.

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)



1. ENTIDAD: Contaduría General de la Nación		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría General	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivos Estratégicos: Objetivos estratégicos apoyados por los procesos: Gestión Recursos Financieros, Gestión Recursos Administrativos y Gestión de Talento Humano.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ejecución Estratégica N/A			
Ejecución Operativa			
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL			
La Secretaría General apoya la gestión financiera, administrativa y del Talento Humano de la CGN, por ello la gestión de la dependencia se refleja en el promedio del resultado de cada uno de los siguientes procesos:			
GESTION RECURSOS FINANCIEROS:		98.40 %	
GESTION RECURSOS ADMINISTRATIVOS		100.00 %	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:		<u>98.00 %</u>	
Resultado promedio de ejecución:		98.80%	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015; el GIT de Control Interno evidenció que las acciones plasmados en el Plan de Acción 2022, fueron ejecutados. Lo anterior, impactó positivamente en la población objetivo de la entidad, así como en la imagen institucional.

El GIT de Control Interno ha realizado la evaluación de la gestión por dependencias, tenido como referente: la planeación institucional enmarcada en la visión, misión, objetivos institucionales por área y los compromisos relacionados con el resultado de la ejecución, contenidos en los informes de seguimiento, los reportes de detalle de actividades e indicadores para la vigencia 2022 realizados por el GIT de Planeación Integral; una vez evaluada y analizada la información da como resultado el Noventa y ocho coma ocho por ciento (98,8%), de cumplimiento.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve con nueve (9.9).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las actividades que conlleven al cumplimiento del 100% de los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como continuar con las estrategias que aseguran la ejecución de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión e informes realizados durante la vigencia 2022.

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se debe mantener la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Por último, es pertinente que el proceso evalúe y ajusten los controles existentes en la primera línea de defensa y los mecanismos establecidos para la entrega oportuna de la información; con la finalidad que la segunda y tercera línea de defensa puedan profundizar en los alcances para la evaluación y esta sea efectiva

8. FECHA:

Enero 30 de 2022.

9. FIRMA:

DEISY HERNÁNDEZ SOTTO
Coordinador de Control Interno (E)